

Revista-fanzine Procedimentum

Revista electrónica sobre arte y música

© Pedro Pablo Gallardo Montero

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. La lengua de la revista es el español. La Revista-fanzine Procedimentum es una publicación de periodicidad anual, y está dirigida a especialistas, investigadores y profesionales del campo del arte, la creatividad y la música. Publica trabajos de carácter empírico y teórico, realizados con rigor metodológico y que supongan una contribución a la investigación en estos campos:

- Artículos sobre autores/as, grupos o propuestas musicales a partir de 1990.
- Artículos sobre autores/as, grupos de arte o propuestas artísticas en cuya obra intervenga la música.
- Catálogos de arte postal, catálogos de poesía experimental, dossieres y recensiones.
- Música experimental y arte sonoro.
- Se admiten una amplia pluralidad de formatos relacionados con los puntos anteriores, ya sean archivos sonoros, de vídeo, etc.

2. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar en proceso de revisión y no estar aprobados para su publicación en otra revista.

3. Los originales se presentarán en soporte informático y serán presentados en el siguiente formato:

- Adobe Indesing, LibreOffice, o Word.
- Formato UNE A4. Margenes superior, inferior, derecha e izquierda a 40 mm. Las páginas deberán ir numeradas.
- Los trabajos, incluyendo la bibliografía, deberán contener:

Título en MAYÚSCULAS Time New Roman 14,
negrita y centrado.

Título en Inglés en MAYÚSCULAS Times New Roman 14,
negrita y centrado a un espacio del título anterior.

Autores/as Times New Roman 10, centrados. Nombre y apellidos completos.

Se separa del título un espacio.

Titulación académica o filiación laboral en Times New Roman 9, centrada.

Los datos separados por puntos.

Correo electrónico en Times New Roman 9, centrado.

Recibido: A rellenar por la redacción de la revista. A dos espacios del correo electrónico. Times New Roman 8.

Aprobado: A rellenar por la redacción de la revista. A dos espacios del correo electrónico. Times New Roman 8.

Resumen (Times New Roman 10 negrita): Times New Roman 10, justificada. Extensión

entre 150 y 200 palabras. Se separarán de la recepción del artículo por un espacio.

Palabras clave (Times New Roman 10 negrita): Times New Roman 10, justificada. No superior a 6 palabras. Se separará del resumen por un espacio.

Cita de la revista con el siguiente formato (Times New Roman 8), ejemplo:
GALLARDO MONTERO, Pedro Pablo (2011). "*Instalación Artística y Música*". Montilla (Córdoba): Revista-fanzine Procedimentum nº 1. Páginas 40-60. (A rellenar por la revista). Separado de las palabras clave por un espacio.

Abstract (Times New Roman 10 negrita): Traducción del resumen al Inglés Times New Roman 10, justificada. Extensión entre 150 y 200 palabras. Se separarán de la cita del artículo por un espacio.

Key words (Times New Roman 10 negrita): Traducción de las palabras clave al Inglés Times New Roman 10, justificada. No superior a 6 palabras. Se separará del resumen por un espacio.

Cita de la revista en Inglés con el siguiente formato (Times New Roman 8), ejemplo:
GALLARDO MONTERO, Pedro Pablo (2011). "*Artistic and Musical Installation*". Montilla (Córdoba): Revista-fanzine Procedimentum nº 1. Páginas 40-60. (A rellenar por la revista). Separado de las Key words por un espacio.

Sumario (Times New Roman 8 negrita):

1. En Times New Roman 8 justificado y numerados. 2. La obra artística, propuestas musicales. 3. El lenguaje artístico a través de la música. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas. 6. Enlaces electrónicos URL. 7. Notas. Se separará de la cita de la revista en inglés por un espacio.

Este artículo recoge resultados del proyecto de investigación... financiado por... (Times New Roman 8), (información necesaria para los artículos que recojan resultados de proyectos de investigación financiados). Se separará del sumario por un espacio.

1. Título de los apartados en minúscula en letra Times New Roman 12 negrita. Justificado a la izquierda. Se separará del sumario por un espacio. Se numerarán como en el sumario.

1.1 Título de los subapartados en Times New Roman 12 negrita. Justificado a la izquierda. Se separará del título por un espacio. Se numerarán como en el sumario.

Texto de apartados y subapartados con sangría, justificado. Times New Roman 10 e interlineado sencillo. Se separará con un espacio del título. Cada punto y aparte se separará con un espacio, justificado.

Todas las ilustraciones y las fotografías llevarán numeración decimal correlativa, se ajustarán al texto y se acompañarán de un pie de texto en Times New Roman 8.

Las referencias bibliográficas irán al final por orden alfabético. Times New Roman 10.

Las referencias en formato electrónico URL, sobre los artículos en cuestión. Times New Roman 10. Obligatorio en todas las publicaciones.

Todas las notas irán al final del artículo, después de la bibliografía. Times New Roman 10.

4. Las citas bibliográficas se indicarán entre comillas, en cursiva Times New Roman

10. Al final de cada cita se colocará un número entre paréntesis que coincidirá con el número en la bibliografía. Las citas y las referencias bibliográficas se adecuarán a las siguientes normas:

- Libros: se colocarán por orden alfabético, número entre paréntesis (que debe coincidir con el número colocado al final de la cita, en caso de existir), apellidos en mayúscula, seguidos del nombre completo o abreviado en minúscula (iniciales en mayúscula), año de edición entre paréntesis, punto, título de la obra (iniciales en mayúscula), lugar (dos puntos) y editorial. Número de página si se ha utilizado para una cita. Ejemplo de cita y referencia bibliográfica:

“Para aplicar un pigmento a una superficie o base, el primer requisito es, en muchos casos, que la base tenga una cierta rugosidad... Según el grado de aspereza del acabado, y según la dureza del lápiz... estas fibras actúan como una línea, arrancando partículas de pigmento y reteniéndolas en sus intersticios” (5)

(5) MAYER, Ralph (1985). *Materiales y Técnicas del Arte*. Madrid: Ed. Hermann Blume, 1985. Página 1.

- Artículos: se colocarán por orden alfabético, número entre paréntesis (que debe coincidir con el número colocado al final de la cita, en caso de existir), apellidos en mayúscula, seguidos del nombre completo o abreviado en minúscula (iniciales en mayúscula), año de edición entre paréntesis, punto, título de la obra entre comillas y en cursiva (iniciales en mayúscula), lugar (dos puntos) y editorial. Número de páginas. Ejemplo de referencia bibliográfica:

(3) GALLARDO MONTERO, Pedro Pablo (2001). *“La Creatividad en la Enseñanza. Algunos Aspectos Teóricos y Fundamentos en Torno al Área de Artística”*. Morón (Sevilla): Revista Cooperación Educativa Kikiriki nº 62-63. Páginas 123-127.

- Las referencias en formato electrónico URL: igual a lo anteriormente expuesto para libros o artículos, punto. Disponible en: URL. Entre paréntesis (consulta: día/mes/año). Para páginas web, vídeos y canciones texto explicativo, punto. Disponible en: URL. Entre paréntesis (consulta: día/mes/año).

5. Extensión. Los artículos, los catálogos de arte postal, los catálogos de poesía experimental, los dossieres y las recensiones, no tendrán límite de páginas. En las recensiones debe incluir tanto la referencia bibliográfica en casos de libros, como la referencia musical en caso de discos. Es obligatorio adjuntar fotografías de la portada o carátula.

6. Se enviarán por correo electrónico a las siguientes direcciones:

- pedropablogallardo1@gmail.com

7. Las ilustraciones, fotografías y cómic deberán presentarse en color o blanco y negro, en soporte informático con un mínimo de 400 píxeles/pulgada, alta resolución, color RGB, todas ellas irán numeradas. Se recomienda que las ilustraciones sean de la mejor calidad en beneficio de una óptima reproducción:

- Tamaño de las ilustraciones y fotografías: anchura 13 cms. y altura máxima 22 cms.

8. Proceso de evaluación y aceptación de trabajos. Se enviará un correo electrónico como acuse de recibo de los trabajos recibidos. Se procederá a una primera revisión de estos para comprobar si reúnen los requisitos indicados en las normas anteriores, y si no es así, se devolverán con las indicaciones precisas para subsanarlas. Para aquéllos cuya primera revisión sea satisfactoria, se someterán al dictamen externo de dos especialistas en la materia. El método de evaluación empleado será el “doble ciego”, manteniendo el anonimato tanto del autor como de los evaluadores. Los resultados serán comunicados al autor para realizar las oportunas correcciones que, en su caso, pudieran originarse de dicha revisión. Podrán ser aceptados para su publicación siempre que reúnan los siguientes criterios generales:

- Informes positivos de los evaluadores externos.
- Originalidad, actualidad y novedad.
- Relevancia para los campos que abarca la revista.
- Calidad metodológica, buena presentación y redacción.

La Revista-fanzine *Procedimentum* se compromete a comunicar a los autores/as la aceptación o rechazo de sus trabajos en un plazo máximo de 2 meses. Una vez aceptado el trabajo, se indicará el número en que será publicado.

9. Los trabajos aceptados serán respetados en su formato, salvo que se detecten errores gramaticales o de redacción, que serían corregidos. Los contenidos y opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de los autores/as, y no comprometen la opinión y política editorial de la revista. Igualmente, se deberán respetar los principios éticos de investigación y publicación por parte de los autores/as.

10. La redacción de la revista se reserva el derecho de modificación de las imágenes en caso de que fuera necesario para su correcta publicación, respetando en la medida de lo posible el formato original del autor.

11. Nota de copyright. © Los originales publicados en la edición electrónica de la Revista-fanzine *Procedimentum*, quedan transferidos al editor de la revista, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total. Los autores/as conservan la propiedad intelectual de su obra y garantizan a la revista el derecho a la publicación de la misma. Los autores/as están de acuerdo con la Política de acceso abierto y con la Política de auto-archivo. Las obras que se publican se pueden copiar, distribuir y comunicar públicamente siempre que se cite los autores/as, la URL de la obra y la revista, y no se use para fines comerciales. Los autores/as están de acuerdo con que el editor de la revista pueda transferir los archivos a cualquier institución pública o privada (Biblioteca, Fundación o Museo) interesada en difundir los contenidos de la revista con la Política de acceso abierto, con la Política de auto-archivo, y sin ánimo de lucro.

12. Los trabajos que no se ajusten a estas normas serán devueltos a los autores/as para sus necesarias modificaciones.

13. Declaración de privacidad. Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.